

USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA METROPOLITANA

Propuestas Consensuadas 1998 • 2000 • 2001



ÍNDICE

●	FUNDACIÓN CIUDAD	pág 2
●	FOROS PARTICIPATIVOS PARA BUENOS AIRES SUSTENTABLE	pág 3
●	FOROS USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA METROPOLITANA	pág 4
●	USOS DE LA RIBERA METROPOLITANA - CONSENSOS	pág 5
●	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA RIBERA METROPOLITANA - CONSENSOS	pág 7
●	PROPUESTAS LOCALES PARA LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS	pág 10

FUNDACIÓN CIUDAD

La **Fundación Ciudad** se constituye en Buenos Aires el 23 de Febrero de 1995 con el objetivo de contribuir a la preservación y el desarrollo de la calidad de vida urbana en nuestro país. Para el logro de sus fines la Fundación informa, educa y fundamentalmente promueve la participación ciudadana a través de la organización de foros, debates, seminarios y actividades de difusión. Mediante estas actividades se propone instalar los problemas urbanos en la agenda pública y generar una amplia deliberación con el objeto de buscar propuestas de solución y comunicarlas a quienes formulan las políticas públicas.

Autoridades

Consejo de Administración

PRESIDENTE: Sra. Marta Chopitea de Carbó
VICEPRESIDENTE: Sra. Andreina de Luca de Caraballo
SECRETARIO: Arq. Patricio Badaracco
TESORERO: Sr. Francisco Bausili
PROTESORERO: Dr. Germán de Elizalde

Coordinación General

Lic. María Gowland

Coordinación de Programas

Sra. Mora G. C. de Arauz

Comisión de Programas

Lic. Andrea Ferrarazzo
Sra. Sara J. de Cortés Conde
Prof. Carmen Dolores Manfredi de Frondizi
Dr. Javier María García Elorrio

Los Foros Participativos constituyen un espacio pluralista, interdisciplinario y apartidario en el cual se reúne la ciudadanía para discutir problemas comunes de interés público. En los mismos los participantes pueden expresar sus opiniones, escuchar distintos puntos de vista, reflexionar, deliberar, analizar las distintas opciones de solución, evaluar sus costos y beneficios y finalmente **consensuar propuestas** que serán presentadas a quienes tienen el poder de decisión sobre las mismas.

● **Objetivo de los Foros Participativos**

El objetivo de los Foros Participativos es consensuar propuestas de políticas públicas e instalar el tema tanto en la opinión pública como en la agenda política.

La experiencia del Programa **Foros Participativos para una Ciudad Sustentable** iniciada en **1995** propone un nuevo modelo de toma de decisiones y una cultura política diferente, en la cual la voz de la ciudadanía es escuchada por las autoridades.

● **Metodología de los Foros Participativos**

Para ordenar la deliberación y facilitar la construcción de consensos los participantes reciben una Guía de Trabajo, material de lectura previa para participar en los Foros. A través del trabajo grupal se analizan diferentes opciones y se consensúan propuestas. Las opciones sugeridas en la Guía de Trabajo no pretenden ser las únicas, son sólo una herramienta metodológica para enmarcar la discusión.

Las propuestas surgidas de los Foros Participativos y presentadas ante las autoridades competentes, constituyen un importante insumo para el diseño de las políticas públicas.

Con la presentación de estas recomendaciones ante los distintos niveles de gobierno, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones barriales, los Foros Participativos ofrecen una posibilidad concreta de participación ciudadana en asuntos de interés público.

FOROS USO SUSTENTABLE DE LA RIBERA METROPOLITANA

Antecedentes

La serie de Foros Ciudad y Río se inicia en noviembre de 1995 con el **Foro Ciudad y Río**, dedicado a Costanera Norte, Puerto Madero y Reserva Ecológica. En julio de 1996 se realiza el Foro Ciudad y Río, dedicado a Puerto Madero y en especial al Centro Judicial y la Autopista Ribereña.

A partir de las recomendaciones de estos foros, y teniendo en cuenta su impacto, la Fundación Ciudad organizó los **Foros "Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana"**.

- El **Foro Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana** se realizó en mayo de 1998 en el Correo Central de la Ciudad de Buenos Aires, con más de trescientos participantes.
- Dada la riqueza de sus conclusiones y con el propósito de incluir la participación de un mayor número de pobladores de las localidades ribereñas del conurbano, se realizaron otros dos foros metropolitanos:
- El Foro **"Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana Sur"** se llevó a cabo el día 2 de diciembre de 2000 en la Universidad Nacional de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con la asistencia de ciento cincuenta personas.
- El Foro **"Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana Norte"** se llevó a cabo los días 20 y 21 de abril de 2001, en la Escuela Media N°13 de San Isidro, con la asistencia de doscientos cincuenta personas.

El objetivo de estos Foros fue elaborar propuestas consensuadas de políticas públicas para la solución de los problemas de la Ribera Metropolitana .

Los **participantes** de los encuentros conformaron un grupo de variado origen: docentes y estudiantes de universidades locales y profesorado, expertos, vecinos interesados, funcionarios, pobladores del área ribereña, representantes de empresas, organizaciones no gubernamentales ambientalistas de la ribera y barriales. Los mismos recibieron previamente una Guía de Trabajo y un Documento Base, elaborados por la Fundación Ciudad, lo que les permitió asistir al Foro con una información básica compartida.

Para el tema de los **Usos de la Ribera Metropolitana**, los participantes deliberaron sobre las siguientes opciones:

1. La Ribera como espacio público
2. La Ribera como espacio verde
3. La Ribera como espacio económico edilicio
4. La Ribera como espacio económico productivo

Para el tema de la **Planificación y Gestión de la Ribera Metropolitana**, los participantes deliberaron sobre las siguientes opciones:

1. Plan Metropolitan y ente único de gestión
2. Plan Metropolitan y gestión local
3. Planificación local y coordinación metropolitana
4. Marco regulatorio común

USOS DE LA RIBERA METROPOLITANA - Consensos

FORO USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA METROPOLITANA - 1998

"La ribera como espacio público recreativo para la comunidad", que prioriza la **recreación pública**.

Esta propuesta incluye los siguientes aspectos:

- El **Uso mixto**. La Ribera Metropolitana es un espacio complejo y dinámico. Abarca un conjunto de sistemas en constante interacción y debe responder a necesidades y demandas muy variadas.
- El estudio de la **aptitud** de cada sector para definir los **usos óptimos**.
- El área metropolitana, fuertemente urbanizada, necesita **espacios abiertos de recreación**.
- La ribera fue y puede volver a ser un valioso **espacio público de esparcimiento**, encuentro y nivelación social.
- La ribera recupera el horizonte como paisaje.
- La ribera permite la materialización en el mediano plazo de un **corredor verde ribereño** integrador de distintos espacios públicos **verdes de recreación** y conservación.
- La **calidad ambiental** será en el siglo XXI un ingrediente fundamental para ubicar a Buenos Aires en el contexto global.

FORO USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA METROPOLITANA SUR - 2000

"S.O.S: Recuperemos la Costa" que propone un corredor verde de uso **público con actividades recreativas** compatibles con el medio ambiente. Admite actividades productivas sustentables.

Esta propuesta incluye los siguientes aspectos:

- El **respeto a la naturaleza**, la ribera y el río
- La reivindicación del "**camino de sirga**"* que asegure el libre acceso a la ribera
- El respeto a las normas y a las garantías constitucionales en materia de salud y medio ambiente
- La **participación** ciudadana
- La ribera como espacio recreativo de **escala metropolitana**
- La priorización de la **recreación pública**
- La preservación de las zonas de **reserva natural**
- El respeto a la **población local**
- La **producción sustentable**

*Camino de sirga: Restricción al dominio de los predios que limitan con cursos de agua navegables. El Código Civil establece que deben dejar un camino público de 35m. de ancho.

FORO USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA METROPOLITANA NORTE - 2001

"Un espacio verde público recreativo" que propone mantener la ribera como espacio verde **público**, cuyo uso predominante sea la **recreación**.

Esta propuesta incluye los siguientes aspectos:

- Los otros usos admitidos deben ser **compatibles con el uso predominante**:
Actividades productivas no contaminantes
Infraestructura complementaria de los usos recreativos (sanitaria, gastronómica, deportiva)
- La reivindicación del **camino de sirga**
- La preservación de zonas de **reserva natural**
- El **acceso** por transporte público en sentido transversal
- La **recreación pasiva** es la modalidad recomendada como prioritaria

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA – 1998

Los **valores** que respaldaron las decisiones de los participantes fueron:

- La **equidad**
- La integración social
- El **respeto al medio ambiente**

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA SUR – 2000

Los **valores** que respaldaron las decisiones de los participantes fueron:

- La **equidad**
- La **solidaridad**
- El **respeto por la naturaleza**
- La **sustentabilidad**
- El cuidado de la salud
- El bien común por encima de los intereses particulares

Los participantes dijeron **No** a:

- Los **rellenos costeros** que agreden a la dinámica de la ribera y el río
- La instalación de industrias contaminantes
- La **apropiación privada de la ribera por emprendimientos inmobiliarios exclusivos**
- El acceso de **vehículos, que contaminan el aire, producen ruido** y congestión

- *La mayoría aceptó la subsistencia de las industrias preexistentes, siempre que cumplan con la normativa y sean efectivamente controladas.*

- *Un grupo menos numeroso, pero muy activo, exigió la desafectación de los usos contaminantes (Polo Petroquímico, relleno sanitario, etc)*

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA NORTE – 2001

Los **valores** que respaldaron las decisiones de los participantes fueron:

- El **medio ambiente** con su flora y su fauna
- El paisaje
- El derecho al **espacio público**
- El **desarrollo sustentable**
- La identidad de cada sector

Los participantes dijeron **No** a:

- Los **rellenos costeros**
- Las actividades especulativas y los **emprendimientos inmobiliarios en la ribera**
- El uso de la tierra pública para emprendimientos privados
- El uso de **transporte contaminante**
- La construcción de estacionamientos sobre la ribera
- Los megaproyectos en la ribera
- El crecimiento de la infraestructura portuaria y aeroportuaria
- La restricción en el acceso público al río
- La falta de planificación y de estudios serios que garanticen la sustentabilidad

- *En varios grupos surgió la necesidad de proteger a la población instalada en la costa, por ejemplo el barrio "El Ceibo" en Vicente López.*

- *La no renovación de los contratos de los concesionarios instalados en la costa.*

- *La aceptación de usos ya consolidados y la explotación turística de los puertos.*

- *El control y tratamiento de los efluentes domiciliarios e industriales*

- *El control de la calidad de los rellenos que resulten indispensables.*

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA RIBERA METROPOLITANA - Consensos

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA – 1998

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA SUR – 2000

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA NORTE – 2001

Después de analizar los costos y beneficios de cada opción, lograron consenso las siguientes propuestas:

"Marco Legislativo Único" que contempla la sanción de una Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de protección de la ribera y el río, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Nacional.

La propuesta incluye los siguientes aspectos:

- La **evaluación de impacto ambiental** para los emprendimientos en la ribera y el río.
- La prohibición de desafectar el **dominio público ribereño**.
- El **control** de los vertidos y de los rellenos por parte del Estado.

"Norma Uniforme y Gestión Local" que propone un **marco legal único** para la ribera y la planificación y gestión local con participación de la comunidad. Admite un Plan Ribereño regional con intervención de los municipios.

La propuesta incluye los siguientes aspectos:

- La promulgación de una **Ley de Presupuestos Mínimos** de protección del río y la ribera
- La **evaluación de impacto ambiental** obligatoria para emprendimientos de "relevante efecto"
- La **planificación local** que incorpore la participación de los ciudadanos y de las universidades de la región
- La **gestión local** con **control ciudadano**
- El ejercicio del **poder de policía** para el cumplimiento efectivo de las normas

"Planificación Metropolitana con un Marco Legislativo Único" que defienda la integridad de la Ribera Metropolitana y evite la fragmentación del área.

La propuesta incluye los siguientes aspectos:

- Una **planificación metropolitana** que defienda la integridad de la Ribera Metropolitana y evite la fragmentación del área.
- Un **marco legislativo único**
- La **gestión local** que atienda las particularidades de cada zona.
- La **Participación y el control ciudadano** a través de: el acceso a la información, el presupuesto participativo, la evaluación de impacto ambiental, las audiencias públicas y la gestión asociada, el recurso de amparo ambiental, etc.
- El efectivo cumplimiento del **poder de policía** por parte de los municipios.
- El **control legislativo local**.
- Las **sanciones** administrativas y penales al mal desempeño de la función pública

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA – 1998

Los **argumentos** esgrimidos a favor de este régimen normativo fueron:

- El área ribereña por su importancia ambiental y económica requiere ser tratada como un **objetivo estratégico nacional**.
- La ley evitará la discrecionalidad de las autoridades locales.
- La propia ley puede generar recursos económicos para solventar **políticas de protección ribereña**.
- El **marco legislativo único** respaldaría al Plan Metropolitano y podría combinarse con cualquiera de las opciones de gestión.

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA SUR – 2000

Los **valores** que respaldaron las decisiones de los participantes fueron:

- Las pautas claras aplicables a las distintas jurisdicciones
- La **visión integral** de la ribera
- La articulación de políticas para el área
- La **participación** de la ciudadanía
- El compromiso de todos los actores: autoridades, empresa, comunidad local
- La idoneidad y la transparencia en la gestión

Los participantes dijeron **no** a:

- Los "super entes" que aumentan la burocracia
- La planificación de "tablero", que ignora a los actores locales
- Las excepciones a las normas urbanísticas

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA NORTE – 2001

Los **valores** que respaldaron las decisiones de los participantes fueron:

- El respeto a la ley
- El dominio público sobre el borde costero
- La ribera como un **sistema integral**
- La autonomía municipal
- La **participación** y el control ciudadano
- La educación ambiental
- La participación de grupos interdisciplinarios que incluya a las universidades

Los participantes dijeron **no** a:

- Los intereses particulares
- El incumplimiento de las leyes, especialmente del Código Civil
- La "privatización" del camino de sirga
- La falta de evaluación de impacto ambiental

Los participantes estarían dispuestos a **negociar**:

- Los tiempos para liberar la ribera de las concesiones.
- La inversión privada para emprendimientos que contribuyan a un desarrollo sustentable del sistema río-ciudad.

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA – 1998

Si bien todos concordaron en que debe existir una planificación regional, no coincidieron en un mismo modelo.

- *La mayoría adhirió a la formulación de un Plan Metropolitano, una de cuyas variables sería la ribera y a la gestión local*
- *Un grupo menos numeroso adhirió a la creación de un Ente Único para gestionar los programas de la ribera que tengan escala metropolitana.*
- *Un grupo sugirió una ley nacional que cree el Parque Nacional del Río de la Plata. Esta propuesta generó amplia adhesión en el plenario*

En materia de **vías de acción** para implementar las propuestas consensuadas en los tres primeros talleres, algunos grupos plantearon ejemplos de acciones concretas de concientización, divulgación y movilización, tales como:

- **0-800-RIO:** un número telefónico para dejar inquietudes y propuestas.
- **Recorrido ribereño:** "No se puede querer lo que no se conoce". Recorridos náuticos a lo largo de la Ribera Metropolitana en dos jornadas.
- **"Un abrazo a la ribera y el río":** Regatas, natación, maratón, bicicletas, globos, barriletes. Ese día la gente se tomaría de las manos bordeando la ribera.

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA SUR – 2000

La mayoría rechazó la creación de un "super ente metropolitano" de planificación y/o gestión por su poca viabilidad política y por temor a una nueva burocracia.

- *Un número importante de participantes adhirió a la **planificación regional** para la Región Metropolitana siempre que ésta reconozca las particularidades locales y la **participación de la comunidad** en dicha planificación.*
- *Otro grupo también importante consideró que la **normativa única** es suficiente marco general y que no deberían crearse superestructuras ni para la planificación ni en materia de gestión*

FORO
USO SOSTENIBLE DE LA RIBERA
METROPOLITANA NORTE – 2001

Si bien todos concordaron en que debe existir una planificación regional, no coinciden en un mismo modelo.

- *Para la mayoría la planificación debe iniciarse en el **nivel local** con una fuerte participación ciudadana y luego coordinarse con los otros municipios ribereños*
- *Para otros la planificación debe estar en manos de un **organismo regional** del tipo de los comités de cuenca.*
- *Algunos otorgaron a estos organismo regionales **funciones de control.***

*La mayoría menciona la necesidad de elaborar un **Plan Urbano Ambiental** con amplia participación y de jerarquizar las audiencias públicas para que sean parte real del proceso de toma de decisiones.*

PROPUESTAS LOCALES PARA LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS

ENSENADA – BERISSO

En materia de Usos los participantes propusieron:

- La **protección de la Reserva de Punta Lara** y la declaración como **zonas de reserva la Isla Santiago y la Isla Paulino**.
- El **tratamiento secundario¹ de los líquidos cloacales** para poder habilitar el **uso recreativo** de la ribera y el río y la pesca.
- La **revisión de las concesiones** en Punta Lara para asegurar el **acceso libre y gratuito a la ribera**.

En cuanto a Planificación y gestión propusieron:

- Una **planificación conjunta** de los municipios de Ensenada, Berisso y La Plata, en la que tengan participación las Organizaciones No Gubernamentales de la zona.
- *La mayoría rechazó el Puente Buenos Aires-Colonia y exigió la evaluación de impacto ambiental de todos los emprendimientos de relevante impacto.*

¹Tratamiento que permite que el cuerpo receptor sea usado para actividades con contacto directo. (Ej. natación)



ENSENADA

Superficie del Partido: 99,93 km²
Población: 48.524 habitantes
Longitud del borde costero (aprox.): 12 km

BERISSO

Superficie del Partido: 144 km²
Población: 82.000 habitantes
Longitud del borde costero (aprox.): 22 km



Superficie del Partido: 188 km²
Población: 244.796 habitantes
Longitud del borde costero (aprox.): 18 km

BERAZATEGUI

En materia de Usos los participantes propusieron:

- El mantenimiento de la **Selva Marginal como reserva** y la vigencia de la **Ordenanza N°1259**, que protege el patrimonio natural.
- La construcción de la **planta de tratamiento de líquidos cloacales y efluentes industriales** sin la cual el uso recreativo de la costa resulta imposible en el partido.

En cuanto a Planificación y gestión propusieron:

- **Capacitación para los agentes municipales** y pequeños **subsidios para las ONGs locales** para que puedan mejorar su comunicación. Aspiran a participar a través de sus asociaciones en la planificación, la gestión y el control de la ribera.



Superficie del Partido: 125 km²
Población: 509.449
Longitud del borde costero (aprox): 9 km

QUILMES

En materia de Usos los participantes propusieron:

- Priorizar los **usos recreativos** para la ribera de Quilmes, óptima para el turismo y la recreación al aire libre. Se admitieron las marinas y los usos náuticos, siempre que se garantice el acceso público a la costa.
- Cuestionaron la nueva **Ordenanza N°8255/98** de rezonificación, ya que, como consecuencia de la misma, se pone en peligro la selva marginal y a la población de bajos recursos que vive en la zona.

En cuanto a Planificación y gestión propusieron:

- Mayor **participación ciudadana** en la planificación, gestión y control de la ribera.



Superficie del Partido: 52,48 km²
Población: 338.581 habitantes
Longitud del borde costero (aprox): 7,4 km²
(3,6 km corresponde a Dock Sud y el resto a la zona de Quintas)

AVELLANEDA

En materia de Usos los participantes propusieron:

- La **desafectación del relleno ecológico** del CEAMSE.
- El **rechazo a la radicación de nuevas industrias contaminantes**.
- En cuanto a los emprendimientos productivos existentes, portuarios e industriales, hubo dos grupos que no pudieron ponerse de acuerdo:
 - El primero solicitó la desafectación del Polo Petroquímico de Dock Sud en el mediano plazo.
 - El segundo rescató la continuidad de dichos emprendimientos en tanto **cumplan estrictamente con la normativa vigente** en cuanto a seguridad y medio ambiente.

*La mayoría considera que debe **relocalizarse la población de Villa Inflamable** por ser el uso residencial incompatible con la peligrosidad del área. El espacio liberado debería dedicarse a espacio verde y cumplir función de "fuente" para amortiguar los efectos de la contaminación.*

En cuanto a Planificación y gestión propusieron:

- Crear canales de **diálogo con las empresas y el gobierno** y la conformación de una "Mesa de Consensos" con la totalidad de los actores involucrados.



COSTANERA SUR (Ciudad de Buenos Aires)

En materia de Usos los participantes propusieron:

- Mantener el **uso actual de la Reserva Ecológica Costanera Sur**. Para los terrenos adyacentes a la misma, como por ejemplo los utilizados por el obrador de la empresa Covimet y el colombódromo, proponen otros usos compatibles con la protección ambiental por ejemplo: lombricultura, forestación, educación para el reciclaje de residuos, campañas de educación ambiental, etc.

En cuanto a Planificación y gestión propusieron:

- **Ampliar el Consejo de Gestión de la Reserva** o crear uno nuevo con las instituciones que se postulen y puedan acreditar trabajos en el área. La variedad de los intereses y capacidades de dichas instituciones asegurarían un aprovechamiento integral de la reserva en el marco de la sustentabilidad.



COSTANERA NORTE (Ciudad de Buenos Aires)

En materia de Usos los participantes propusieron:

- Facilitar el **acceso al río**
- Materializar **accesos** a los nuevos parques públicos ribereños.
- Implementar servicios de **transporte público** transversales a la costa
- Evitar que la ribera se transforme en una cinta transportadora para el tránsito vehicular

En cuanto a Planificación y gestión propusieron:

- Implementar una **gestión participativa**
- Organizar el **seguimiento** del Programa Buenos Aires y el Río con Organizaciones no Gubernamentales.

Los participantes no están dispuestos a ceder:

- El **dominio** y el **uso público** de la ribera y sus áreas adyacentes.
- El río y la ribera como **patrimonio** de la ciudad



Superficie del Partido: 39 km²
Población: 289.005 habitantes
Longitud del borde costero (aprox.): 4,5 km

VICENTE LÓPEZ

En materia de Usos los participantes propusieron:

- No a los **rellenos**. Concluir con las obras iniciadas, pero sin rellenar más la costa
- El municipio debe construir el **plan de límites de la costa**
- El uso predominante de la ribera debe ser **recreativo**. Construir infraestructura adecuada para los usos recreativos
- El uso prioritario debe ser para **peatones y ciclistas**
- Dar prioridad al **transporte público eléctrico y no contaminante y desalentar el uso del automóvil** en la ribera
- Refuncionalizar el **puerto de Olivos** sin aumentar sus dimensiones
- **Reformular el Código de Planeamiento** entre Libertador y el río proponiendo su zonificación como zona residencial de media baja densidad R2¹ y usos complementarios para el área verde.

En materia de acceso a la información pública se propuso integrar una red de organizaciones profesionales, ambientales y vecinales para solicitar al municipio información sobre:

- la situación dominial² de la ribera
- las concesiones, sus vencimientos y las ocupaciones ilegítimas
- los proyectos ribereños municipales y provinciales
- los rellenos (quién lo ejecuta, dónde, porqué, para qué, con qué se rellena)

¹La zona residencial R2 tiene como uso predominante el residencial unifamiliar y multifamiliar de baja densidad con un máximo de 3 pisos.

²Dominal: referido a la propiedad y el uso.

En materia de participación propusieron:

- La elaboración de un **Plan Urbano Ambiental Municipal** con consenso de la comunidad
- La elaboración de un **Plan Urbano Ambiental para el Paseo de la Costa**
- La implementación de **ordenanzas** que reglamenten los procedimientos de:
 - Acceso a la información pública
 - Audiencia pública
 - Doble lectura
- La participación juvenil y el trabajo en escuelas

Como modo de recuperar lo nuestro propusieron:

- Revisar los convenios y la situación de las áreas usurpadas.
- Actualizar los cánones, impuestos en las zonas ocupadas.
- No permite las excepciones a la normativa urbana.
- Protección de la población residente histórica: Tratamiento especial del Barrio "El Ceibo".

Los participantes no están dispuestos a ceder:

- Los espacios verdes ribereños para uso de las concesiones.



Superficie del Partido: 48 km²
Población: 298.540 habitantes
Longitud del borde costero(aprox.):8,3 km

SAN ISIDRO

En materia de uso sustentable los participantes propusieron :

- El uso prioritario como **área verde**.
- Recuperar el **camino de sirga** para uso peatonal
- Que cesen los **rellenos** de la costa
- Evaluar la **capacidad de carga** cantidad de usuarios, tipos de usos de los espacios costeros
- Definir cuatro áreas donde desarrollar un **parque lineal de espacio verde de uso público**.
- Recuperar los **humedales**
- **Forestar** los espacios verdes
- Promover el **turismo ecológico** y los deportes náuticos no ruidosos
- Instalar **amarras públicas**
- Implementar la **evaluación de impacto ambiental**
- Implementar la **policía ambiental**

En materia de acceso a la información pública solicitaron:

- Conocer el **estado dominial** de la ribera
- Conocer el texto del convenio del **Consorcio para el Desarrollo Urbano de la Costa de San Isidro**
- Conocer el trabajo fruto del **Convenio entre el Municipio de San Isidro y la Facultad de Arquitectura de la UBA** que organizó las propuestas del Congreso Vecinal "San Isidro, ¿qué ribera quiere?", de 1997 .

Como modo de recuperar lo nuestro propusieron:

- Definir el tema dominial en beneficio del espacio público
- Revisar las concesiones ribereñas
- Recuperar espacios concesionados y consultar a la comunidad para decidir su futuro.

- Exigir el pago de tasas atrasadas a los concesionarios de la costa
- Iniciar acciones judiciales para recuperar las áreas usurpadas
- Rechazar la creación de una sociedad anónima que transfiera un bien público del Estado, violando el Código Civil

En materia de participación propusieron:

- Implementar una mayor participación ciudadana en temas relacionados con la ribera a través de:
 - Consultas a los vecinos.
 - Evaluación de Impacto Ambiental
 - Audiencias Públicas
 - Difusión y concientización en las escuelas
 - Reuniones de seguimiento post-foro para profundizar la elaboración de los consensos logrados en el mismo
 - Organizar un Cabildo Abierto con autoridades ejecutivas y legislativas para evaluar los proyectos del ejecutivo, elevar propuestas y construir consensos acerca de los usos de la ribera de San Isidro.

Los participantes no están dispuestos a ceder:

- El dominio y uso público de la Ribera Metropolitana
- El derecho a la participación ciudadana
- El cumplimiento de las leyes vigentes



Superficie del Partido: 924 km²
Población: 142.925 habitantes
Longitud del borde costero (aprox.): 4,6 km

SAN FERNANDO

En materia de uso sustentable los participantes propusieron:

- Ampliar el **espacio público** ribereño para uso de todos.
- **Recuperar el Canal San Fernando** como estación fluvial para embarcaciones turísticas
- Realizar el **saneamiento ambiental** desde el "**comité de cuenca**"
- Controlar los **efluentes industriales**
- Educar y controlar para **evitar la contaminación** proveniente de las embarcaciones
- **Forestar** el área ribereña con plantas autóctonas

En la escala regional propusieron:

- **Integrar el sector insular y el continental** en una propuesta regional
- Elaborar un **Plan de Manejo de la Ribera Norte** articulado en el nivel regional, provincial y nacional
- *Un grupo de participantes manifestó su interés de profundizar el tema de la **Reserva de Biosfera**.*



Superficie del Partido: 360 km²
Población: 255.041 habitantes
Longitud del borde costero (aprox.): 4,4 km

TIGRE

En materia de Uso Sustentable los participantes propusieron:

- Proteger el **patrimonio** natural y la **identidad** del Delta
- Asegurar la **equidad social** en el uso del espacio público
- Contemplar las **problemáticas sociales, ambientales, económicas** utilizando recursos humanos e información de instituciones tales como universidades, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Elaborar un **Plan Estratégico** que tenga en cuenta a los pobladores y al medio ambiente.

En materia de Participación propusieron:

- La participación ciudadana en la planificación y el control de la gestión de la ribera
- La difusión y concientización de los temas relacionados con la ribera
- Inducir a las organizaciones para que sean agentes multiplicadores de esta información
- Utilizar el recurso de amparo para proteger los derechos de los ciudadanos.

Los participantes no están dispuestos a ceder

- La riqueza natural de la zona.
- La identidad local
- La calidad de vida que tenían
- El cumplimiento de las leyes vigentes, la normativa urbana, la evaluación de impacto ambiental.



Este documento refleja el resultado de un largo proceso de investigación, consulta y participación.

Con las propuestas surgidas de los **Foros Uso Sostenible de la Ribera Metropolitana** la Fundación Ciudad contribuye a un cambio en el proceso de toma de decisiones facilitando, de este modo, la articulación entre la ciudadanía y las autoridades, fundamental para el desarrollo de una democracia sustentable.

Agradecimientos

La Fundación Ciudad agradece la generosa colaboración de todos los participantes, verdaderos protagonistas de los Foros, cuyo trabajo hizo posible la elaboración de estas conclusiones.

Asimismo agradece el apoyo de AVINA y de la Fundación Bunge y Born.



Tigre



Pilar

San Fernando

San Isidro

General Sarmiento

Vicente López

General San Martín

Capital Federal

Río de la Plata

Escala Gráfica 1:400,000



Moreno

Morón

Tres de Febrero

Avellaneda

Merlo

Lanús

Quilmes

La Matanza

Lomas de Zamora

Berazategui

Marcos Paz

Estéban Echeverría

Almirante Brown

Florencio Varela

Ensenada

Cañuelas

San Vicente

Berisso

La Plata

FUNDACIÓN CIUDAD

Galileo 2433 - PB - C1425EJA - Buenos Aires - Argentina - Tel./Fax: 4806-8294/4803-5557 - E-mail: f.ciudad@interlink.com.ar - Internet: www.fundacionciudad.org.ar

